

Gustavo Arballo, presidente de la CMIC, y Roberto Ramírez, director de Conagua, en conferencia. Foto EE: Gabriela Esquivel

El director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Roberto Ramírez, invitó a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) a participar en la elaboración de un nuevo proyecto de Ley General de Aguas, que podría estar listo para discutirse en el Congreso, en octubre próximo.

En una reunión con empresarios del sector, afirmó que la propuesta anterior (que fue cuestionada, entre otras cosas, por contar con un supuesto perfil privatizador tendiente a beneficiar a las empresas transnacionales y suponer una sobreexplotación de cuencas) ha quedado descartada y que algunas partes de esa ley debían formar parte, en realidad, del reglamento.

“El año pasado, el tema de la ley se politizó. Me parece que no hubo grandes discusiones técnicas. A excepción de uno o dos temas, la discusión fue política (...) Hemos considerado que el tema debe volverse a plantear. Al mismo tiempo nos sirvió para volvernos a sentar con diversos usuarios, con el ánimo de entender si lo que habíamos construido era lo que realmente se tenía que hacer”, comentó.

Ramírez afirmó que entre las prioridades que se han planteado, figuran: fomentar el reúso del agua a través de incentivos para su gestión más eficiente; contar con bancos de agua, y hacer una clara distinción entre el otorgamiento de concesiones que hay para administrarla y la cantidad que realmente está disponible para los usuarios.

La nueva ley, comentó el funcionario, se pretende que provenga de una iniciativa del Poder Legislativo, en lugar del Ejecutivo, y que cuente previamente con los consensos necesarios y que su aprobación sea “cuestión de trámite”.

Las propuestas de CMIC

El presidente de CMIC, Gustavo Arballo, se manifestó a favor de la iniciativa y aseguró que en breve retomarían el grupo de trabajo integrado por expertos que se había encargado de discutir el tema, con la finalidad de hacer propuestas reales.

El año pasado, como parte del proceso de discusión de la ley, la cámara pidió ser tomada en cuenta para participar, ya que la planeación y ejecución de infraestructura hídrica debe considerar una coordinación y colaboración estrecha entre las diferentes autoridades, sectores y usuarios de este recurso.

Además, pidió que “se impulse el establecimiento de tarifas de agua potable y saneamiento y la recaudación por la prestación de los servicios adecuadas al consumo y nivel socioeconómico de la población, para cubrir los costos de operación, mantenimiento e inversión federal, estatal y/o privada, lo que permitirá a los organismos de agua potable y saneamiento incrementar las inversiones en infraestructura con el apoyo de los programas del sistema financiero nacional”.

Conagua pone lupa en constructores

Rescindirán contratos “incumplidos”

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) podría rescindir contratos con empresas constructoras que no cumplen con los programas de obra establecidos con la finalidad de “gastar mucho mejor” su presupuesto, por lo cual inició un proceso de revisión a detalle de cada caso”, aseguró su director, Roberto Ramírez.

Para el presente año, la dependencia solicitó a la Secretaría de Hacienda 9,000 millones de pesos, pero les autorizaron 7,600 millones de pesos y con el ajuste presupuestal de febrero pasado perdió 200 millones de pesos.

En reunión con empresarios de la construcción, el funcionario explicó que existen casos en donde los retrasos llegan a sumar hasta 10 meses, ante lo cual optará por volver a licitar las obras.

“Quiero ser muy sincero con ustedes: no puedo hacer que una obra no avance, no hay manera; que la prórroga, que el problema social, que llovió. Siempre estamos buscando la forma de cómo reprogramar las obras. Hay ocasiones en las que hay una justificación válida, pero en la mayoría de los casos no es así”, comentó.

Al respecto, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Gustavo Arballo, manifestó empatía para que se señalen a las empresas que fallen con lo establecido ante

la dependencia, como lo establece la normatividad vigente.

A la pregunta sobre qué tan recurrentes son esos casos, contestó:

“No son tantos, afortunadamente, pero hay que decirlo que cuando haya por causa imputables al contratista hay que actuar en consecuencia”.

Empero, el expresidente de la cámara Eduardo Correa pidió al director de Conagua que la revisión de las obras debe incluir dos elementos: su programación y el cumplimiento de pagos, porque “magos no somos y ante la falta de liquidez empeñamos hasta la camiseta para sacar las obras”.

El titular de Conagua reconoció que existen adeudos en algunos estados como Veracruz, Guerrero, Baja California o Colima, en algunos casos porque no han “bajado” los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

08 de junio de 2016

Fuente: [El Economista](#)